



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO,
AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DEPARTAMENTAL DE LA
GOBERNACIÓN DE CASANARE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,
CON LA PRESENTE**

CERTIFICA QUE:

Que con base a la naturaleza de las actividades a ejecutar dentro del proyecto de inversión denominado: **"IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE COSECHAS DE AGUA COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, con Código BPIN: **2026005850010**, NO SE REQUIERE de ningún permiso, licencia y/o autorización ambiental.

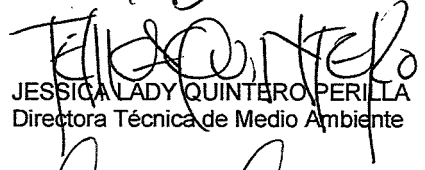
Esta certificación se expide a los seis (06) días del mes de mayo de 2026, en cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente del Sistema General de Regalías -SGR-.


ALEXI YESID DUARTE TORRES

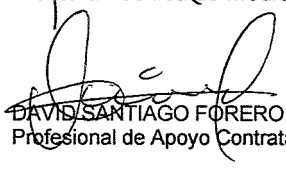
Revisó:


XIMENA SALAMANCA SANABRIA
Profesional de Apoyo Componente Jurídico -SDEAGYMA

Revisó:


JESSICA LADY QUINTERO PERILLA
Directora Técnica de Medio Ambiente

Proyectó:


DAVID SANTIAGO FORERO VARELA
Profesional de Apoyo Contratado.